



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/11

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **09:13** horas del día **18 de diciembre del año 2025**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, desarrollándose en forma híbrida en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de las Etapas de Información y de Consulta del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025, que comprenden el periodo del 1º de agosto al 07 de octubre de la presente anualidad.
- V.- Acuerdo mediante el cual se crea la Mesa Técnica Interinstitucional para el Análisis de los Resultados de las Etapas de Información y de Consulta del Proceso de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas 2025.
- VI.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/11

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, solicitó a la **Diputada Secretaria Edith Palma Ontiveros**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre

Presidente

Dip. Edith Palma Ontiveros

Secretaria

Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo

Vocal

Así mismo, se dio cuenta del justificante presentado por el **la Diputada Nancy Janeth Frías Frías y el Diputado José Alfredo Chávez Madrid** y, en virtud de contar con el quórum legal, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, declaró que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, dio lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria** que sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad de votos.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/11

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** que se sirviera de someter a consideración el acta de la reunión anterior, **aprobándose por unanimidad de votos.**

IV.- Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz al área técnica de la Comisión, para que informara lo conducente respecto a las Etapas de Información y de Consulta del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025.

Derivado de lo anterior, el área técnica de la Comisión dio un breve repaso de la legislación aplicable en la materia de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, así como los factores que fueron tomados en cuenta para la determinación de las sedes de la Consulta, siendo estas últimas: Ciudad Juárez, Nuevo Casas Grandes, Delicias, Chihuahua, Parral, Balleza, Madera, Carichí, Guerrero, Creel, Maguarichi, Uruachi, Chínipas, Urique, Batopilas.

Se informó que asistieron 940 personas a la Etapa de Información, así como 555 a la Etapa de Consulta, dando un total de 1495 autoridades, representantes y personas que participaron en el Proceso de Consulta, de los pueblos Rarámuri, Tepehuán, Guarojío, pima, N'nee/N'dee/Ndé o Apache Chiricahua, Náhuatl, Mazahua, Chinanteco, Zapoteco, Mixteco, Purépecha, Wixparika, Huichol, Otomí, Cuicateco, Zoco Popoluco y Afrodescendientes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/11

Esta Consulta permitió recabar los insumos técnicos necesarios para construir la base en la que se sustenten las reformas planteadas, con el soporte documental idóneo.

V.- Con el fin de desahogar el quinto punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados presentes, la creación de la Mesa Técnica Interinstitucional para el Análisis de Resultados de las Etapas de Información y de Consulta del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025, integrada por las mismas autoridades que integran al Comité Técnico Asesor y dejar la apertura de invitar a más autoridades, conforme sea necesario, **aprobándose con tres votos a favor, la creación de la Mesa Técnica**

Así mismo, el **Diputado Presidente** instruyó a la Secretaría Técnica que realizara una propuesta de calendarización de los trabajos de la Mesa Técnica, en relación al estudio de los Asuntos, misma que haría llegar por la vía económica.

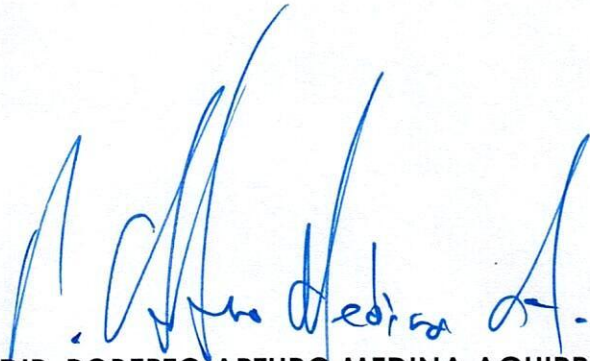
VI.- A fin de desahogar el último punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** preguntó a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general a tratar y, no habiéndolo, siendo las **09:33 horas** del día en que se actúa, se levanta la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/11



DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE
PRESIDENTE



DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS
SECRETARIA

Esta hoja de firmas corresponde al Acta número 11 de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, celebrada el día 18 de diciembre de 2025, en la Sala Legisladoras.